



1er
Informe
De Actividades Legislativas
2021 - 2022

Carlos Mirón
Diputado de Tlalpan



II LEGISLATURA



—GRUPO PARLAMENTARIO—
morena
—CDMX—
II LEGISLATURA

Índice

- I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.....6*
- II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso.....34*
- III. Información relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.....55*
- IV. Aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.....56*
- V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.....59*
- VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.....67*
- VII. Trabajo Territorial- Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana.....69*
- VIII. Fomento de la Cultura Comunitaria y la Cohesión Social en Tlalpan.....75*



El 1 de septiembre de 2021 rendí protesta como Diputado de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en representación del Distrito 14 de Tlalpan.

Hoy, el país y la Ciudad de México se encuentran inmersos en un proceso de transformación democrática. Luego de, al menos, tres décadas del sistema neoliberal, en el que, con el uso de las instituciones y los medios de comunicación, un reducido grupo del poder político y económico, desde el privilegio y la corrupción, condenó en una pauperización a la mayoría de mexicanas y mexicanos, en 2010 surgió el Movimiento Regeneración Nacional que se consolida ya como el partido en el Gobierno.

Un servidor es integrante del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso y desde este cargo de elección popular he manifestado mi afinidad a los principios rectores de la Cuarta Transformación: honradez y honestidad; no al gobierno rico con pueblo pobre; al margen de la ley, nada, por encima de la ley, nadie; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera; no puede haber paz sin justicia; el respeto al derecho ajeno es la paz; no más migración por hambre o por violencia; democracia significa el poder del pueblo; ética, libertad y confianza.

Y bajo esa tesitura he centrado mi labor parlamentaria, con miras al bien común. Tengo claro que, como legislador, no sólo represento un Distrito, sino a todas y todos los capitalinos. Tengan por seguro que, desde la curul que ocupo, pugnaré por consolidar día a día una Ciudad de derechos.

Diputado Carlos Hernández Mirón



Fundamento jurídico

En mi calidad de Diputado local y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 356 y 357 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento mi informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Artículo 7. *Son obligaciones de las y los Diputados:*

...

XVI. *Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante las y los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar a la Junta y con una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta, mismo que deberá cubrir por lo menos lo siguiente:*

a) *Deberá rendirse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes, a partir de que se cumpla el primer año de actividades tomando como referencia la toma de protesta del cargo, exceptuando el último informe de actividades, el cual tendrá como plazo máximo para su rendición el 16 de agosto;*

b) *Deberá presentarse por escrito ante la Junta quedando a salvo la rendición del informe ante las y los ciudadanos, mismo que podrá realizarse en el momento en que así lo determine cada uno de las y los Diputados;*

c) *La difusión de los informes no podrá exceder de siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindan, ni realizarse en tiempos de precampaña o campaña electoral;*

d) *Las y los Diputados que no realicen sus respectivos informes en el tiempo previsto serán sancionados con el descuento de cinco días de dieta;*

e) *Informar semestralmente a la Junta, de manera impresa y por medio electrónico, magnético u otros, del cumplimiento de sus obligaciones;*

f) *Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet del Congreso, debiendo informar por escrito al Oficial Mayor para su cumplimiento;*

...

Artículo 356. *Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año.*

Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:

I. *Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;*

II. *Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;*

III. *Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.*

IV. *Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;*

V. *Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y*

VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.

Artículo 357. *Recibidos los informes por la Junta, ésta los turnará al Comité de Asuntos Editoriales, a efecto de que éste programe la publicación de un informe anual consolidado de las acciones que en forma individual o colegiada se hayan realizado*



I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités

De acuerdo con los artículos 67 de la Ley Orgánica y 187 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, investigación y de cumplimiento otorgadas por la Constitución. Asimismo, en dicho articulado se establece que las Comisiones funcionarán de manera colegiada, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto a la representación de todos los Grupos Parlamentarios (GP) y Asociaciones Parlamentarias (AP), así como a los perfiles de las Diputadas y Diputados.

El Pleno determinó, en las Sesiones del 12 y 14 de octubre, la integración de Comisiones y Comités, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante los Acuerdos CCMX/II/JUCOPO/14/2021 y CCMX/II/JUCOPO/19/2021. Los artículos 68 de la Ley Orgánica y 190 del Reglamento mandatan la conformación de una Junta Directiva (Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría), además de un máximo de seis integrantes.

Con base en lo anterior, fui designado para formar parte de siete Comisiones; y he cumplido a cabalidad con las obligaciones en cada una de éstas: no tengo ninguna inasistencia y he participado activamente en la discusión y dictaminación de todos los productos legislativos.

<i>Comisión de Hacienda</i>	<i>Presidente</i>
<i>Comisión de Planeación del Desarrollo</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana</i>	<i>Secretario</i>
<i>Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial</i>	<i>Integrante</i>
<i>Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México</i>	<i>Integrante</i>
<i>Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos</i>	<i>Integrante</i>
<i>Comisión de Vivienda</i>	<i>Integrante</i>

Comisión de Hacienda

<i>Presidencia</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Enrique Nieto Franzoni</i>	<i>PRI</i>
<i>Secretaría</i>	<i>Federico Döring Casar</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>José Fernando Mercado Guaida</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Luis Alberto Chávez García</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Xóchitl Bravo Espinosa</i>	<i>AP Mujeres Demócratas</i>

Dentro de las principales atribuciones de la Comisión de Hacienda se encuentra la aprobación del Código Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, según los principios de austeridad, racionalidad y gasto eficiente de los recursos públicos en la Ciudad.

La Carta Magna capitalina le otorga al Congreso la enorme labor de discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, es decir, primero las contribuciones para luego financiar el gasto. No hay otro órgano de gobierno que tenga esta facultad.

La hacienda pública local debe cuidarse con esmero y eso es a lo que su servidor se comprometió desde el inicio de la Legislatura, pues se trata de un bien público, que quienes nos eligieron nos encomendaron, además representa la capacidad económica del Gobierno para contar con los recursos y responder en la cotidianidad y en situaciones extremas, como puede ser una eventualidad natural de cualquier magnitud, desde un sismo de 7.1 como el ocurrido el 19 de septiembre de 2017 hasta una pandemia por el virus SARS-CoV-2 y, por ende, la enfermedad COVID-19 que aún padecemos.

En este sentido, la recaudación es de suma importancia, tenemos la responsabilidad moral y financiera de ponderar siempre el cuidado de dichos recursos en pro de las y de los capitalinos.

Quiero reiterar que, como representantes populares, las y los integrantes de esta Comisión tendremos presente el bienestar de las y de los contribuyentes en las discusiones y decisiones que tomemos en materia fiscal a finales de cada año.

También nos corresponde, como Poder Legislativo, la fiscalización, esto es, el seguimiento cuidadoso del gasto público, así como de la política anual de endeudamiento. Contamos con el Informe anual de la Jefa de Gobierno y, en breve, la Glosa con el resto de las y de los funcionarios, así como los reportes de la Auditoría Superior.

Otra de las tareas prioritarias que conforman la agenda inmediata de esta Comisión es la revisión del Código Fiscal, atendiendo especialmente el Impuesto Predial, así como lo relativo a los cobros por suministro de agua, que no haya incrementos injustificados que afecten a quienes menos tienen, como ha ocurrido en el pasado.

Tenemos una gran tarea ante quienes nos eligieron y confío en que todos sabremos cumplirla.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
1	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>22/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación y pronunciamiento de las y los integrantes de la Comisión y de los invitados</i>
2	<i>Comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar</i>	<i>12/11/2022 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
3	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>29/11/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
4	<i>Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda (Comisión Permanente)</i>	<i>30/11/2021 Salón Heberto Castillo</i>	<i>Acuerdo CCDMX/IIL/CPYCPCH/001/2021, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de las mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería y de la Subsecretaría de Egresos, todas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que se explique el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022</i>
5	<i>Mesa de trabajo con el Procurador Fiscal, Salvador Juárez Galicia</i>	<i>04/12/2021 Salón Heberto Castillo</i>	<i>Exposición del Código Fiscal de la Ciudad de México</i>
6	<i>Mesa de trabajo con el Tesorero, Roberto Carlos Fernández González</i>	<i>04/12/2021 Salón Heberto Castillo</i>	<i>Exposición de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022</i>
7	<i>Mesa de trabajo con la Subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro</i>	<i>04/12/2021 Salón Heberto Castillo</i>	<i>Exposición del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022</i>
8	<i>Primera Sesión Ordinaria de las</i>	<i>14/12/2021</i>	<i>Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de</i>

	<i>Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda (Comisión Permanente)</i>	<i>Salón Heberto Castillo</i>	<p><i>Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México (incluye la dictaminación de 13 iniciativas y un Punto de Acuerdo)</i></p> <p><i>Dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022</i></p> <p><i>Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el 30 de noviembre de 2021</i></p>
9	<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>28/02/2022 Virtual</i>	<i>Informe de asuntos turnados</i>
10	<i>Tercera Sesión Ordinaria</i>	<i>09/05/2022 Virtual</i>	<p><i>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con el objeto de crear estímulos fiscales para los empleadores que generen nuevos empleos en jóvenes de la Ciudad de México</i></p> <p><i>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México</i></p>

A continuación, también doy cuenta de los productos legislativos dictaminados y los que siguen en *cartera* de la Comisión. Cabe señalar que ya se tienen los borradores de los dictámenes y en breve se convocará para la aprobación de los mismos.

Iniciativas dictaminadas

<i>Fecha de presentación</i>	<i>Nombre de la iniciativa</i>	<i>Promoventes</i>	<i>GP o AP</i>	<i>Comisión dictaminadora</i>	<i>Comision codictaminadora</i>	<i>Comisión de opinión</i>
14/09/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputado Jesús Sesma Suárez	Alianza Verde Juntos por la Ciudad	Hacienda		
30/09/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama	Morena	Hacienda		
14/10/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín	Morena	Hacienda		
28/10/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE ADICIONA UN NUMERAL III AL ARTÍCULO 296 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BENEFICIOS FISCALES PARA PREDIOS CON HUERTOS URBANOS BAJO EL RÉGIMEN CONDOMINAL	Diputado Temístocles Villanueva Ramos	Morena	Hacienda		

04/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 133 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, y Diputadas Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y María Gabriela Salido Magos	PAN	Hacienda		
09/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, y Diputadas María Gabriela Salido Magos y Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Hacienda		
23/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA PARA 2022	Diputada Mónica Fernández César	PRI	Hacienda		
25/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTES AL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS PARA 2022	Diputada Mónica Fernández César	PRI	Hacienda		

30/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 278 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE CREAR ESTÍMULOS FISCALES PARA LOS EMPLEADORES QUE GENEREN NUEVOS EMPLEOS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Raúl de Jesús Torres Guerrero, y Diputadas Frida Jimena Guillén Ortiz y Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos	PAN	Hacienda		Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
30/11/2021	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022	Doctora Claudia Sheinbaum Pardo	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	Hacienda	Presupuesto y Cuenta Pública	
30/11/2021	INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	Doctora Claudia Sheinbaum Pardo	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	Hacienda	Presupuesto y Cuenta Pública	
30/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	Doctora Claudia Sheinbaum Pardo	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	Hacienda	Presupuesto y Cuenta Pública	
02/12/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTE A CONDONACIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA	Diputado Luis Alberto Chávez García	PAN	Hacienda		

02/12/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE APROVECHAMIENTOS POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS A COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19	Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena	PRD	Hacienda		
02/12/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DEL IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y EL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	Diputado Ernesto Alarcón Jiménez	PRI	Hacienda		
02/12/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTES AL IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA	Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana	PAN	Hacienda		

02/12/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz	PAN	Hacienda		
19/01/2022	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputado Royfid Torres González y Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho	Asociación Parlamentaria Ciudadana	Hacienda		

Proposición con Punto de Acuerdo dictaminada

Fecha de presentación	Nombre de la PPA	Promovente	GP	Comisión dictaminadora	Comision codictaminadora
18/11/2021	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE A EFECTO DE APOYAR A LA CIUDADANÍA ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVEN DERIVADO DEL COVID-19, EN EL PAQUETE ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTE A ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN, REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS Y CONTEMPLE EL OTORGAMIENTO POR PARTE DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE UN SUBSIDIO DEL 90 POR CIENTO AL IMPUESTO PREDIAL PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS RANGOS DE LOS INCISOS A AL F	Diputada Tania Nanette Larios Pérez	PRI	Presupuesto y Cuenta Pública	Hacienda

Iniciativas por dictaminar

<i>Fecha de presentación</i>	<i>Nombre de la iniciativa</i>	<i>Promoventes</i>	<i>GP</i>	<i>Comisión dictaminadora</i>	<i>Comision codictaminadora</i>	<i>Comisión de opinión</i>
28/10/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 11 Y 13 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESTABLECER INCENTIVOS FISCALES QUE PROMUEVAN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES PARA SU PRIMER EMPLEO	Diputado Alberto Martínez Urincho	Morena	Juventud		Hacienda
03/11/2021	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, TODAS EN MATERIA DE ESTANCIAS INFANTILES	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla	PAN	Hacienda	Atención al Desarrollo de la Niñez	

<p>25/11/20 21</p>	<p><i>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y SE EXPIDE LA LEY DEL FONDO DE CAPITALIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 122, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DADO SU CARÁCTER DE CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN</i></p>	<p><i>Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Aníbal Alexandro Cañez Morales y Héctor Barrera Marmolejo</i></p>	<p>PAN</p>	<p>Hacienda</p>		
<p>01/02/20 22</p>	<p><i>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 307 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RECAUDACIÓN</i></p>	<p><i>Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña</i></p>	<p>PAN</p>	<p>Hacienda</p>		
<p>01/02/20 22</p>	<p><i>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL</i></p>	<p><i>Diputada Elizabeth López Mateos</i></p>	<p><i>Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas</i></p>	<p><i>Transparencia y Combate a la Corrupción</i></p>	<p>Hacienda</p>	

	<i>CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN</i>					
<i>03/02/2022</i>	<i>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i>	<i>Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, y Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Ricardo Rubio Torres</i>	<i>PAN</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Presupuesto y Cuenta Pública</i>	
<i>10/02/2022</i>	<i>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 275 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i>	<i>Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña</i>	<i>PAN</i>	<i>Hacienda</i>		
<i>17/02/2022</i>	<i>INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A EFECTO DE QUE LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDAN REALIZAR SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE ESTE IMPUESTO</i>	<i>Diputado Ricardo Rubio Torres</i>	<i>PAN</i>	<i>Hacienda</i>		
<i>22/02/2022</i>	<i>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i>	<i>Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco</i>	<i>PRI</i>	<i>Hacienda</i>		

22/03/2022	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA INCENTIVAR LA TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 276 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Gestión Integral del Agua	Hacienda	
28/04/2022	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Participación Ciudadana	Hacienda	
24/05/2022	PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INCREMENTAN LAS PARTICIPACIONES DE LAS ALCALDÍAS Y MUNICIPIOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PARA INTERPONERSE ANTE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN	Diputado Ricardo Rubio Torres	PAN	Hacienda		Alcaldías y Límites Territoriales
26/05/2022	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Hacienda	Gestión Integral del Agua	

13/07/20 22	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICAN EL INCISO A) NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 3 Y EL NUMERAL 4 DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4; SE MODIFICA EL NUMERAL 1 Y SE ADICIONA UN NUMERAL 1 BIS DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 9; SE MODIFICA EL NUMERAL 2 Y SE ADICIONA UN NUMERAL 2 BIS DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE REDUCCIÓN DEL COEFICIENTE DE AVERSIÓN A LA DESIGUALDAD, PARA GENERAR UN SISTEMA TRIBUTARIO EQUITATIVO Y PROPORCIONAL	Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena	PRD	Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	Hacienda	
----------------	---	---	-----	--	----------	--

Proposición con Punto de Acuerdo por dictaminar

<i>Fecha de presentación</i>	<i>Nombre de la PPA</i>	<i>Promovente</i>	<i>GP</i>	<i>Comisión dictaminadora</i>
01/02/2022	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL AVISO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022	Diputado Ernesto Alarcón Jiménez	PRI	Hacienda

Comisión de Planeación del Desarrollo

<i>Presidencia</i>	<i>Federico Döring Casar</i>	<i>PAN</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Secretaría</i>	<i>Nancy Marlene Núñez Reséndiz</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Carlos Cervantes Godoy</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Marisela Zúñiga Cerón</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>María Gabriela Salido Magos</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Enrique Nieto Franzoni</i>	<i>PRI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Víctor Hugo Lobo Román</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>María de Lourdes Paz Reyes</i>	<i>PT</i>

Luego de que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva diera a conocer las convocatorias para la consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, el pasado 7 de julio, el Poder Legislativo tiene la obligación de acompañar este proceso.

El artículo 15 de nuestra Carta de Derechos garantiza un sistema de planeación del desarrollo, ordenamiento territorial y de evaluación. Las convocatorias son el inicio de la consolidación de dichos instrumentos: Plan General de Desarrollo, Programa General de Ordenamiento Territorial y, consecuentemente, los de cada Alcaldía; Programa de Gobierno y de las Alcaldías; Programas Sectoriales, especiales e institucionales; y Programas Parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Lo anterior, con un solo objetivo: que esta gran urbe reduzca su huella ecológica, que territorialmente sea eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos de calidad para todas y todos.

De ahí mi participación activa como Vicepresidente de la Comisión.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
1	<i>Comparecencia del entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz</i>	<i>24/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
2	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>27/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación</i>
3	<i>Mesa de trabajo con el Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, Pablo Tomás Benlliure Bilbao</i>	<i>08/12/2021 Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva</i>	<i>Seguimiento de las actividades rumbo a las consultas ciudadanas para el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial</i>
4	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>10/12/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
5	<i>Mesa de trabajo con el Director General del Instituto de Planeación Democrática y</i>	<i>23/03/2021 Instituto de Planeación</i>	<i>Seguimiento de las actividades rumbo a las consultas ciudadanas para el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial</i>

	<i>Prospectiva, Pablo Tomás Benlliure Bilbao</i>	<i>Democrática y Prospectiva</i>	
--	--	----------------------------------	--

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

<i>Presidencia</i>	<i>Víctor Hugo Lobo Román</i>	<i>PRD</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Ernesto Alarcón Jiménez</i>	<i>PRI</i>
<i>Secretaría</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>María Guadalupe Chávez Contreras</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>María Guadalupe Morales Rubio</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Nazarío Norberto Sánchez</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Ricardo Rubio Torres</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>América Alejandra Rangel Lorenzana</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Jesús Sesma Suárez</i>	<i>AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad</i>

Corresponde al Congreso, como autoridad de desarrollo urbano, legislar en materia de planeación, desarrollo urbano y, particularmente, en uso del suelo; aprobar los decretos que contengan Programas, reformas, derogaciones o adiciones a algunas de sus disposiciones, y remitirlos a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación; analizar, dictaminar y aprobar áreas de Gestión Estratégica, siempre que sean acordes con los Programas vigentes; y participar en las Comisiones de Planeación de la conurbación y el desarrollo metropolitano y megalopolitano, en los términos que establezcan la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la demás normatividad aplicable.

Precisamente, en el artículo 42 de dicha Ley se fundamenta la esencia de esta Comisión: su correlación con el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, las opiniones de las dependencias en la materia y los tiempos de dictaminación.

Asimismo, destaco la coordinación que, desde el inicio de la Legislatura, ha habido entre la Presidencia y esta Secretaría, así como los equipos de trabajo de cada uno.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
<i>1</i>	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>22/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación</i>
<i>2</i>	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>12/11/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
<i>3</i>	<i>Comparecencia del entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz</i>	<i>24/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
<i>4</i>	<i>Comparecencia del Secretario de Obras y</i>	<i>26/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>

	<i>Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina</i>		
5	<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>02/05/2022 Virtual</i>	<p><i>Dictamen por el que se desecha una iniciativa ciudadana que propone la modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, respecto del inmueble sito en calle Cholultecas número 5, colonia La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, para que sea un centro de comercio al por menor</i></p> <p><i>Dictamen por el que se desecha una iniciativa ciudadana que propone la modificación al Programa Parcial de Tláhuac, en relación al inmueble sito en Avenida Tláhuac número 6778, Pueblo San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac, para construir una gasolinera</i></p> <p><i>Dictamen por el que se desecha la iniciativa ciudadana que propone la modificación al Programa Delegacional de Desarrollo de Tlalpan en relación al predio ubicado en calle Corregidora número 92, colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, para oficinas</i></p> <p><i>Dictamen por el que se desecha una iniciativa ciudadana que reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Bosque de las Lomas, de la Alcaldía Miguel Hidalgo</i></p> <p><i>Dictamen favorable con modificaciones al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Jesús Sesma Suárez, para exhortar al titular de la Secretaría de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para que informen sobre la situación jurídica del inmueble sito en Ciénega 28, Pueblo Los Reyes, Hueytlilac, Coyoacán</i></p>
6	<i>Tercera Sesión Ordinaria</i>	<i>16/05/2022 Virtual</i>	<p><i>Dictamen por el que se desecha una Iniciativa Ciudadana que propone la modificación al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Loma Altas, Lomas Reforma y Plan de Barrancas, respecto del inmueble sito en calle Rosaleda número 93, colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo</i></p> <p><i>Dictamen favorable al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, para exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios en relación a las obras relacionadas con el Programa Sembrando Parques</i></p> <p><i>Dictamen favorable con modificaciones respecto al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México, en relación con los denominados Jardines Verticales instalados en el Segundo Piso del Anillo Periférico</i></p> <p><i>Dictamen favorable con modificaciones respecto al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Carlos Hernández Mirón, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad</i></p>

			<p>de México, en relación con el kiosco ubicado en el Centro de la Alcaldía Tlalpan, para que implementen diversas acciones</p> <p>Dictamen favorable con modificaciones respecto al Punto de Acuerdo presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Daniela Álvarez Camacho, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México para que efectúen acciones de mantenimiento y evaluación de fallas estructurales en el Distribuidor Vial y Segundo Piso del Periférico</p>
7	Mesa de trabajo con el entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz	18/05/2022 Salón Benita Galeana	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa
8	Cuarta Sesión Ordinaria	26/05/2022 Salón Benita Galeana	Dictamen que emite la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, en la demarcación territorial de Cuauhtémoc
9	Primera Sesión Extraordinaria	27/05/2022 Salón Benita Galeana	Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
10	Quinta Sesión Ordinaria	04/08/2022 Virtual	<p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de que actualice el Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU)</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar a diversas autoridades a remitir a esta Soberanía un inventario de los espacios públicos con los que cuentan a su resguardo</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar a la persona titular de la Secretaría</p>

			<p>de Obras y Servicios, para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para la reparación de 11 luminarias en Paseos de Taxqueña y Prado Churubusco de la demarcación Coyoacán</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, y el Diputado Luis Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicitan a las Secretarías de las Mujeres y de Obras y Servicios, a efecto que consideren la implementación del programa Sendero Seguro: Camina Libre, Camina Segura en distintos lugares de la Alcaldía de Tlalpan</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Maxta González Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los trabajos necesarios para la recuperación del bajo puente que se encuentra sobre la Avenida Canal de Apatlaco, entre las calles de Corteza y 7 Cuevas en la Unidad Infonavit Iztacalco, porque actualmente se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre</p>
--	--	--	---

Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial

<i>Presidencia</i>	<i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i>	<i>Morena</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Luis Alberto Chávez García</i>	<i>PAN</i>
<i>Secretaría</i>	<i>Jhonatan Colmenares Rentería</i>	<i>PRI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Miriam Valeria Cruz</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Marcela Fuente Castillo</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Jorge Gaviño Ambríz</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>José Martín Padilla Sánchez</i>	<i>AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad</i>
<i>Integrante</i>	<i>Royfid Torres González</i>	<i>AP Ciudadana</i>

Nuestra Constitución, siempre a la vanguardia, garantiza el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. Y de acuerdo con la jerarquía de movilidad, se otorga prioridad a los peatones, en especial a las personas con algún tipo de discapacidad, los ciclistas, los usuarios del transporte público de pasajeros, los conductores de vehículos privados automotores en función de sus emisiones y del transporte de carga, con restricciones a su circulación en zonas, vialidades y horarios

fijados por Ley en la materia; y, en ese sentido, se fomenta una cultura de movilidad sustentable.

Sucintamente, uno de los fines que procuramos quienes integramos esta Comisión es que esa garantía, la de una movilidad integral y sustentable, se dé bajo los principios de equidad social, igualdad, accesibilidad, diseño universal, eficiencia, seguridad, asequibilidad, permanencia, predictibilidad, continuidad, comodidad e higiene.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
1	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>25/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación</i>
2	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>19/11/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
3	<i>Comparecencia del Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loeza</i>	<i>26/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
4	<i>Comparecencia del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera</i>	<i>03/12/2022 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
5	<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>08/12/2021 Virtual</i>	<i>Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de movilidad</i> <i>Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicitaba la comparecencia del Director General del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) a fin de ampliar las respuestas a las preguntas parlamentarias; y se solicita información a la Fiscal General de Justicia, con relación a los trágicos acontecimientos suscitados el pasado 3 de mayo de 2021 en las instalaciones de la Línea 12, entre las estaciones Olivos y Tezonco, en la demarcación Tláhuac</i>
6	<i>Sesión de Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social</i>	<i>08/12/2021 Virtual</i>	<i>Dictamen en sentido positivo por el que se reforma el primer párrafo del Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reformó la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 654, el 4 de agosto de 2021</i>
7	<i>Tercera Sesión Ordinaria</i>	<i>27/01/2022 Virtual</i>	<i>Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones y proyectos que privilegien la protección y el uso de las bicicletas como medio de transporte</i> <i>Dictamen en sentido negativo a dos Proposiciones con Punto de Acuerdo por el que</i>

			<p><i>exhortaba a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, C. Claudia Sheinbaum Pardo, así como al C. Andrés Lajous Loaeza, titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que salvaguarden la vida de los usuarios del Cablebús y se informe sobre su mantenimiento</i></p> <p><i>Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba al director del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) Ing. Guillermo Calderón Aguilera, para que informe a esta Soberanía las proyecciones del gasto programable del presupuesto destinado para el mantenimiento de dicho medio de transporte para lo que resta del año 2021</i></p>
8	<i>Cuarta Sesión Ordinaria</i>	<i>25/02/2022 Virtual</i>	<p><i>Dictamen en sentido positivo por el que se exhorta al titular del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, para que, en función de sus elementos programáticos y presupuestarios, se continúe con la adquisición de nuevas unidades de Trolebús, así como mantener la mejora constante en los servicios proporcionados por ese sistema de transporte</i></p> <p><i>Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, en el ámbito de sus atribuciones y disponibilidad presupuestal, analice y, en su caso, considere la posibilidad de actualizar los módulos V y VI de la Encuesta Origen-Destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, con el objetivo de que las autoridades correspondientes realicen una correcta planificación, regulación, gestión y ordenamiento de la movilidad de las personas y del transporte de bienes</i></p> <p><i>Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Movilidad, de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se construya un registro de motocicletas para evitar así la comisión de los delitos, y dotar a estos automotores de un chip y registro electrónico</i></p>
9	<i>Sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial</i>	<i>30/03/2022 Virtual</i>	<p><i>Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, mediante el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y al titular del Sistema Colectivo Metro a realizar las gestiones necesarias para garantizar el acceso gratuito al Metro de la Ciudad de México a los empadronados en el programa seguro de Desempleo</i></p>
10	<i>Quinta Sesión Ordinaria</i>	<i>30/03/2022 Virtual</i>	<p><i>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de</i></p>

			<p><i>Transporte Colectivo Metro para que, en el ámbito de sus atribuciones y de la disponibilidad presupuestal, se considere la posibilidad de difundir y promover dentro de las instalaciones de ese sistema de transporte, la existencia y funcionamiento de la Oficina de Objetos Extraviados, a fin de que las personas usuarias tengan conocimiento de dicho servicio</i></p> <p><i>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Instituto de Verificación Administrativa y de la Alcaldía de Coyoacán para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a efecto de que las diversas rutas de camiones y microbuses que circulan en la Calzada Taxqueña y Avenida Canal de Miramontes, no obstruyan la vialidad</i></p> <p><i>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias para la prevención de contagios del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en el transporte público que preste servicio en la Ciudad de México</i></p>
11	Sexta Sesión Ordinaria	29/04/2022 Virtual	<p><i>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Movilidad; de Obras y Servicios; de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en las ciclovías que así lo requieran, continúen con las acciones de instalación y mantenimiento de señalización vial, con el objetivo de seguir brindando seguridad a las personas ciclistas</i></p> <p><i>Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías, para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren retirar los reductores de velocidad y el elemento de confinamiento para carril exclusivo, debido a que son elementos peligrosos para quienes circulan en motocicleta y que consideren alguna otra alternativa</i></p>
12	Séptima Sesión Ordinaria	03/06/2022 Virtual	<p><i>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ernesto Alarcón</i></p>

			<p><i>Jiménez, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI</i></p> <p><i>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Movilidad Sostenible de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del PRI</i></p>
13	<p><i>Mesa de trabajo con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera</i></p>	<p><i>27/06/2022</i> <i>Sistema de Transporte Colectivo Metro</i></p>	<p><i>Presentación del Programa de Modernización de la Línea 1 del Metro</i></p>
14	<p><i>Octava Sesión Ordinaria</i></p>	<p><i>30/06/2022</i> <i>Virtual</i></p>	<p><i>Dictamen en sentido positivo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado respecto de los mecanismos de consulta ciudadana utilizados y, en su caso, los resultados obtenidos para el desarrollo del Proyecto de Operación del Servicio de Transportes Eléctricos en el Polígono SAC Granadas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo</i></p> <p><i>Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, así como a la titular de la Alcaldía de Tlalpan para que, de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones, se realicen las acciones necesarias con el objetivo de disminuir la pérdida de vidas humanas, ocasionadas por accidentes automovilísticos, particularmente en los tramos de los kilómetros 20, (Diligencias), 23 (Clavelito), 25, 28 y 31.5 de la Carretera Federal libre a Cuernavaca</i></p>
15	<p><i>Foro: Seguridad Ciudadana en motocicleta, retos y soluciones</i></p>	<p><i>29/06/2022</i> <i>Virtual</i></p>	<p><i>Mesa I. La motocicleta usada como alternativa de transporte</i></p> <p><i>Mesa II. Panorama del crecimiento exponencial de motocicletas y de los ilícitos cometidos en estos vehículos</i></p> <p><i>Mesa 3. Planteamiento del Gobierno de la Ciudad de México</i></p>
16	<p><i>Novena Sesión Ordinaria</i></p>	<p><i>29/07/2022</i> <i>Virtual</i></p>	<p><i>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 64 y un artículo 251 Bis de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México</i></p>

Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

<i>Presidencia</i>	<i>Carlos Cervantes Godoy</i>	<i>Morena</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Circe Camacho Bastida</i>	<i>PT</i>
<i>Secretaría</i>	<i>María Gabriela Salido Magos</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Valentina Valia Batres Guadarrama</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Aníbal Alexandro Cañez Morales</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>María de Lourdes González Hernández</i>	<i>PRI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Víctor Hugo Lobo Román</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Jesús Sesma Suárez</i>	<i>AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad</i>

Anteriormente hice referencia al Programa General de Ordenamiento Territorial, el cual se sujetará al Plan General de Desarrollo y tendrá carácter de ley. Dicho instrumento de planeación del desarrollo será resultado del trabajo conjunto del Gobierno central, las Alcaldías y, obviamente, la sociedad. Éste, a la brevedad, será enviado a este órgano parlamentario para su aprobación.

El Programa tendrá una vigencia de 15 años y deberá evaluarse y actualizarse cada cinco o cuando ocurran cambios significativos en las condiciones que le darán origen; con el firme objetivo de regular la transformación de la Ciudad y fortalecer la función social para un desarrollo sustentable.

Por otra parte, los Programas de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, formulados por éstas, y los Programas Parciales, con la participación ciudadana y aprobados por el Concejo de cada Alcaldía, ambos con base en los lineamientos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, serán avalados también por el Congreso.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
<i>1</i>	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>25/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación</i>
<i>2</i>	<i>Comparecencia del entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz</i>	<i>24/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
<i>3</i>	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>13/12/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
<i>4</i>	<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>16/02/2022 Virtual</i>	<i>Informe de asuntos turnados</i>
<i>5</i>	<i>Tercera Sesión Ordinaria</i>	<i>29/04/2021 Virtual</i>	<i>Informe de asuntos turnados</i>
<i>6</i>	<i>Primera Sesión Extraordinaria</i>	<i>27/05/2022 Virtual</i>	<i>Opinión que emite la Comisión de Ordenamiento Territorial, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México, que suscribió la Doctora</i>

			<i>Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México</i>
7	<i>Cuarta Sesión Ordinaria</i>	<i>05/07/2022 Virtual</i>	<i>Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para realizar mesa de trabajo con el titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao</i>
8	<i>Quinta Sesión Ordinaria</i>	<i>09/08/2022 Virtual</i>	<i>Opinión que emite la Comisión de Ordenamiento Territorial relativa a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, atenta y respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas ellas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten de manera inmediata las acciones necesarias para proteger y conservar el área de valor ambiental denominada Barranca Becerra Tepecuache Sección La Loma y atienda la demanda de espacios para una vivienda digna de las personas que se encuentran ocupando esta área</i>

Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

<i>Presidencia</i>	<i>Héctor Barrera Marmolejo</i>	<i>PAN</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Carlos Cervantes Godoy</i>	<i>Morena</i>
<i>Secretaría</i>	<i>Fausto Manuel Zamorano Esparza</i>	<i>PRI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Esperanza Villalobos Pérez</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Gerardo Villanueva Albarrán</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Claudia Montes de Oca del Olmo</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Gabriela Quiroga Anguiano</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>José Martín Padilla Sánchez</i>	<i>AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad</i>

¿Se imaginan en una metrópoli como la nuestra, donde hemos sido testigos que en una misma fecha, 32 años después, puede temblar en circunstancias similares, y que no hubiera una noción básica de gestión integral de riesgos y protección civil? He ahí la importancia de esta Comisión.

El artículo 14 de la Constitución capitalina nos garantiza el derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la Ciudad.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
1	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>27/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación</i>
2	<i>Comparecencia de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Vilma Urzúa Venegas</i>	<i>29/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
3	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>21/12/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
4	<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>01/02/2022 Virtual</i>	<i>Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a fin de revisar criterios de gestión integral de riesgos y protección civil en relación con la red de distribución de Gas Bienestar</i>
5	<i>Tercera Sesión Ordinaria</i>	<i>22/04/2022 Virtual</i>	<i>Dictamen de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2021</i>

Comisión de Vivienda

<i>Presidencia</i>	<i>Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso</i>	<i>Morena</i>
<i>Vicepresidencia</i>	<i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i>	<i>PRD</i>
<i>Secretaría</i>	<i>Maxta Iraís González Carrillo</i>	<i>PRI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Carlos Hernández Mirón</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Nazarío Norberto Sánchez</i>	<i>Morena</i>
<i>Integrante</i>	<i>Héctor Barrera Marmolejo</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Aníbal Alexandro Cañez Morales</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Elizabeth Mateos Hernández</i>	<i>AP Mujeres Demócratas</i>
<i>Integrante</i>	<i>José Martín Padilla Sánchez</i>	<i>AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad</i>

También nuestra Carta Magna nos mandata, como autoridades, tomar las medidas necesarias para garantizar a la ciudadanía una vivienda en condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, de tamaño suficiente y ubicación segura, que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil. Y en esta Comisión estamos comprometidos con ello.

<i>No.</i>	<i>Sesión</i>	<i>Fecha y sede</i>	<i>Puntos desahogados</i>
1	<i>Sesión de Instalación</i>	<i>19/10/2021 Virtual</i>	<i>Declaratoria de instalación</i>
2	<i>Comparecencia del entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz</i>	<i>24/11/2021 Virtual</i>	<i>Glosa del Tercer Informe de Gobierno</i>
3	<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>10/12/2021 Virtual</i>	<i>Presentación del Programa Anual de Trabajo</i>
4	<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>04/02/2022 Virtual</i>	<i>Dictamen que aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI),</i>

			<p><i>informen de inmediato a los vecinos sobre el proyecto de construcción de vivienda en el predio ubicado en la calle Diligencias número 365, San Pedro Mártir, Alcaldía Tlalpan, y suspendan toda actividad hasta en tanto no se realice la consulta constitucional a los habitantes del Pueblo Originario de San Pedro Mártir</i></p> <p><i>Dictamen en sentido negativo sobre la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para que de manera inmediata se les garantice el derecho a la vivienda a las y los damnificados por el incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba ocurrido el pasado 4 de enero de 2021</i></p>
5	Tercera Sesión Ordinaria	02/06/2022 Virtual	<p><i>Dictamen que aprueba con modificaciones la Propuesta de iniciativa con Proyecto de Decreto ante el Congreso de la Unión por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda</i></p>



II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta.

Diputadas y Diputados tenemos derecho, entre otros, a iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso; proponer al Pleno propuestas de iniciativas constitucionales, de leyes o decretos, para ser presentados ante el Congreso de la Unión, en las materias relativas a la Ciudad de México y en los términos del Reglamento de este órgano parlamentario; y solicitar información a los otros Poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México, según el artículo 5 del Reglamento en mención.

Y, en el uso de dichos derechos, he presentado las siguientes iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo:

✍ 23 de septiembre de 2021

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para la promoción de nuevas masculinidades

Se debe replantear la idea de masculinidad. Sí, porque los hombres también debemos combatir el patriarcado, desaparecer los roles de género adquiridos durante nuestra vida y perpetrados a lo largo de los siglos. La masculinidad no es algo biológico, sino una construcción social.

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas son concepciones que promueven el trato igualitario entre mujeres y hombres, una nueva forma de relacionarnos, sin violencia. De eso se trata el estudio de las masculinidades, de entender, mediante la perspectiva de género, cómo el sistema sexo-género, los roles y estereotipos tradicionales, el androcentrismo y el machismo han promovido masculinidades contrarias a los principios de igualdad, no discriminación e inclusión.

Los hombres podemos visibilizarnos como sujetos de cambio y poner un punto final a las ideas de masculinidad dañina. La construcción de nuevas masculinidades es una oportunidad para rehumanizarnos, cuestionando a nivel interpersonal y social dichas relaciones de poder completamente injustas.

El objetivo de la iniciativa es impulsar las Unidades de Fomento de Equidad de Género de cada una de las 16 Alcaldías, para que también a nosotros los hombres se nos proporcionen las herramientas que nos permitan desaprender y aprender los patrones que nos permitan ser partícipes de construir una sociedad más sana y resignificar el concepto de masculinidad.

¿Qué son las nuevas masculinidades?

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas son ideas que promueven el trato igualitario entre mujeres y hombres, buscando que ambos y todas conciben que hoy muchas conductas que se han entendido como normales por generaciones que fueron mucho dadas a la castellanización social, como las roles de género, las actitudes violentas o la discriminación de los hombres a las mujeres.

¿Qué propongo?

Que se modifique la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para que las alcaldías que ofrecen perspectivas género también agreguen a sus facultades la atención y promoción de nuevas masculinidades, de forma que se pueda ayudar a construir nuevas actitudes en los hombres que viven en la Ciudad.

Iniciativa sobre Nuevas masculinidades
23 de septiembre de 2021

¿Porqué es importante?

La violencia de hombres a mujeres muchas veces tiene un componente cultural. Eso quiere decir que desde pequeños y en las comunidades se enseñó que ciertas actitudes hacia la mujer, como ser agresivo o condescendiente son correctas. Desafortunadamente, estas conductas que son aprendidas al pensar implícito que las niñas mujeres y niñas reciben un trato desigualitario y basado en sus creencias, en la sociedad y en el gobierno. Por eso, los hombres debemos ser conscientes de ser las principales aliados en la construcción de una vida libre de violencia para todas las mujeres.

Carlos Mirón
Diputado de Tlalpan

Carlos Hernández Mirón | @carlos_miron | @diputado_carlos_miron

21 de octubre de 2021

2. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*

En la Ciudad de México hay 859 Asentamientos Humanos Irregulares (AHI); se ubican en Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, según “Asentamientos Humanos Irregulares: diagnóstico, prospectiva y estrategia de atención integral”,

documento remitido por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva al Congreso de la Ciudad, el 12 de julio pasado a través del oficio IPDP/DGIPDP/03434/2022.

<i>Periodo</i>	<i>Número de AHI</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>
1987-2000	296	348
2000-2010	838	3,143
2010-2019	859	2,715

La Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares (CEAHI) se crea mediante decreto el 16 de marzo de 2017, a partir de la adición de diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y en cada Alcaldía con AHI debió instalarse dicha Comisión.

<i>Alcaldía</i>	<i>Programa de Desarrollo Urbano vigente</i>	<i>Número de AHI</i>	<i>Fecha de Instalación de la CEAHI</i>
<i>Xochimilco</i>	<i>06/05/2005</i>	<i>308</i>	<i>2005</i>
<i>Tlalpan</i>	<i>13/08/2010</i>	<i>186</i>	<i>2009</i>
<i>Milpa Alta</i>	<i>19/07/2011</i>	<i>122</i>	<i>2012</i>
<i>Tláhuac</i>	<i>25/09/2008</i>	<i>93</i>	<i>2011</i>
<i>Cuajimalpa de Morelos</i>	<i>10/04/1997</i>	<i>68</i>	<i>2018</i>
<i>Iztapalapa</i>	<i>05/06/2014</i>	<i>36</i>	<i>No</i>
<i>La Magdalena Contreras</i>	<i>28/01/2005</i>	<i>16</i>	<i>2021</i>
<i>Gustavo A. Madero</i>	<i>12/08/2010</i>	<i>16</i>	<i>No</i>
<i>Álvaro Obregón</i>	<i>10/05/2011</i>	<i>14</i>	<i>2019</i>



En ese sentido está planteada la iniciativa de reforma; a grandes rasgos, cambiar el nombre de la CEAHI al que tuvo originalmente en 2010 y quedar como Comisión de Regulación Especial y otorgarle al Congreso una “silla” de carácter honoraria en esa Comisión.

✍ 1 de febrero de 2022

3. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV del inciso 7 del apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para reducir el financiamiento público a los partidos políticos

En 2010 los partidos políticos locales obtuvieron 276 millones de pesos de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes. En 2018, dicho financiamiento ascendió a 408 millones de pesos. Es decir, en nueve años hubo un incremento del 47 por ciento en términos nominales; se recibieron en total 3 mil 27 millones de pesos.

Por tercera ocasión, en este Congreso capitalino, presenté esta iniciativa para que tenga rango constitucional. Hoy más que nunca es necesario reflexionar respecto al gasto que implican las campañas electorales.



México, por ejemplo, tiene una de las democracias más caras; en Estados Unidos, Canadá, Ecuador y Guatemala el costo del voto es de 0.2 dólares, aquí supera los 3 dólares el voto.

✍ 14 de diciembre de 2021

4. *Con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a denominarse Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México para la Inclusión Ciudadana y la Digitalización.*

Ante las repercusiones económicas generadas por la pandemia de Covid-19, es urgente una reconversión integral de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, que permita la participación de las micro y pequeñas empresas, así como de cooperativas, en un ambiente de igualdad y transparencia.

2 **¿Qué propone la Iniciativa?**

- Fomentar el uso de plataformas digitales para las compras.
- Fortalece el cooperativismo.
- Fomenta la participación de personas artesanas.
- Simplifica ingresar al padrón de proveedores.
- Elimina barreras como la compra de bases o las garantías de seriedad y simplifica los procesos para mejorar la competitividad para las micro y pequeñas personas empresarias y emprendedoras para permitir un ambiente de igualdad.

1 **¿Qué se presentó ante el pleno del Congreso COMX?**

Presentamos una iniciativa que reforma integralmente la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

3 **¿Por qué es importante la Iniciativa?**

Porque es fundamental que en un gobierno de derechos humanos y democracia todas y todos puedan participar ofertando bienes y servicios al gobierno y de esa forma ayudemos a reactivar la economía.

INICIATIVA QUE REFORMA INTEGRALMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES

4 **¿Qué va a suceder?**

Esperamos que la iniciativa le permita a cientos de personas acceder como proveedores del gobierno de la Ciudad de México y se fomente la competitividad económica de las micro y pequeñas empresas, la misma aún debe ser discutida por las y los diputados para que pueda ser realidad.

5 **¿Cómo beneficia a la ciudadanía?**

Reformar la ley de adquisiciones permitirá que muchas personas que se quedan fuera en estos procesos puedan ofrecer sus bienes y servicios al gobierno, esperando que esta simplificación los empodere para construir una sociedad de economía circular y de bienestar.

Logo del Congreso de la Ciudad de México y el Poder Judicial.

Xóchitl Bravo
SOLUCIONES DE TI Y SERVICIOS

Carlos Mirón
Diputado de Talpa

Derivado de ello, será necesario reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para que se convierta en Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México para la Inclusión Ciudadana y la Digitalización.

Esta iniciativa fue pensada para fortalecer la economía circular y apoyar el cooperativismo, la micro y la pequeña empresa, así como los sectores de atención prioritaria. En primer lugar, promueve el desarrollo del proceso por la vía digital como ya lo realiza el Gobierno Federal a través de *Compranet*, con una plataforma similar”.

La iniciativa la suscribí junto con la diputada Xóchitl Bravo Espinosa y se presentó el 14 de diciembre de 2021 en la Sesión Ordinaria del Congreso de la Ciudad de México. Luego fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen.

✍ 10 de febrero de 2022

5. *Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 162 de la Ley Sobre Contrato de Seguro*

Desde hace más de dos años conocimos el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19. Los diferentes gobiernos a nivel mundial recurrieron al aislamiento para evitar su propagación. Sin embargo, varios estudios han revelado que se ha afectado, principalmente, la salud mental, derivando en problemas como ansiedad y depresión.

El sector salud, tanto federal como local, ofrece apoyo psicológico de manera gratuita, en virtud de que los núcleos familiares sufrieron pérdidas humanas y para mitigar las secuelas de la propia enfermedad.

En ese contexto, es necesario que las empresas que se dedican a vender seguros de salud incorporen urgentemente la atención mental o psicológica. Es importante que las personas que tienen la posibilidad de pagar uno de esos seguros, puedan ser atendidas por la iniciativa privada.

✍ 17 de febrero de 2022

6. *Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*

Hoy esta reforma es una realidad. Con la reforma político-electoral del 10 de febrero de 2014, se quitaron facultades y funciones a los Institutos Electorales locales y se transfirieron al Instituto Nacional Electoral (INE).

La reforma, aprobada el 27 de mayo pasado, implica la reducción de la estructura electoral y la redistribución de competencias y funciones, para optimizar el gasto aplicado por el Instituto Electoral capitalino (IECM).

Tiene un impacto en 105 plazas, que representaban un gasto bruto mensual de 4 millones 369 mil 668.96 pesos, es decir, anualmente 52 millones 436 mil 37.50 pesos.

<i>Área</i>	<i>Plazas</i>	<i>Sueldo bruto mensual</i>
<i>Unidad Técnica de Archivo y Logística</i>	<i>32</i>	<i>1,038,241.83</i>
<i>Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos</i>	<i>15</i>	<i>701,573.55</i>
<i>Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos</i>	<i>15</i>	<i>701,846.55</i>
<i>Unidad de Formación y Desarrollo</i>	<i>10</i>	<i>492,651.34</i>
<i>Unidad de Gestión de Calidad</i>	<i>6</i>	<i>261,053.92</i>
<i>Contraloría</i>	<i>15</i>	<i>643,568.62</i>
<i>Unidad Técnica de Fiscalización</i>	<i>12</i>	<i>530,733.15</i>
<i>Total</i>	<i>105</i>	<i>4,369,668.96</i>

*** Anuales \$52,436,027.52**

• Iniciativa de Reformas al IECM.
 Presentada ante el Congreso de la CDMX el 17 de febrero de 2022

Comparativo
 Con la economía de más de **52 millones** de pesos al año, se podría apoyar a casi **11 mil niñas y niños** con "Mi Beca para Empezar"

Carlos Mirón
 Diputado de Tlalpan

19 de abril de 2022

7. *Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica*

La iniciativa busca incorporar el derecho a la seguridad hídrica la Constitución de la Ciudad, al hacerlo se establecerá la base normativa de la política pública y de las acciones de gobierno enfocadas a garantizar el acceso a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua para sustentar la vida y el desarrollo socioeconómico de la capital.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA

Hoy presenté Iniciativa de Ley para la **Seguridad Hídrica**

¿Qué propuse?

- 1. Que se garantice por ley el acceso al derecho al agua y al saneamiento**
- 2. Que se prevean accidentes por los fenómenos hidrometeorológicos que suceden en la Ciudad de México**

“ A diferencia de otros derechos y garantías que fueron profusamente detallados por la Constitución Política local, el derecho al acceso al agua y al saneamiento no fue suficientemente desarrollado y sistemáticamente por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En ese sentido, se observa que no hay una relación sistémica entre el derecho establecido por los constituyentes y la política pública para garantizarlo ”

Carlos Mirón
diputado de Tepic

Facebook: Carlos Hernández Mirón | Twitter: @carlosmiron

Con la propuesta se corrigen omisiones e inconsistencias relacionadas con los componentes del concepto de seguridad hídrica que se encuentran enunciados en los apartados relativos al derecho al agua y su saneamiento.

A diferencia de otros derechos y garantías que fueron profundamente detallados en la Carta Magna, el derecho al acceso al agua y su saneamiento no fue suficientemente desarrollado y sistematizado por la Asamblea Constituyente. En este sentido, se observa que no hay una relación sistemática entre el derecho establecido por los constituyentes y la política pública actual.

✍ 13 de julio de 2022

8. *Iniciativa, ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por la que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar el número de días del permiso de paternidad*

Se recomienda que, al menos, durante el primer mes de vida, niñas y niños tengan entre ocho y 12 tomas de leche materna o, por cuestiones médicas, de fórmula, es decir, cada dos o tres horas, pues, de lo contrario, podrían padecer, entre otras complicaciones, algún cuadro de hipoglucemia (disminución de la concentración de azúcar en la sangre), sobre todo si se trata de bebés prematuros, con peso bajo o muy elevado, con antecedentes familiares de diabetes, que hayan experimentado estrés perinatal o con alguna enfermedad o malformación congénita. A lo anterior se suman otros cuidados que deben haber.



El mayor riesgo de fallecimiento se produce durante las primeras cuatro semanas del nacimiento de la o el bebé; de cada mil niñas y niños nacidos en América Latina y el Caribe, siete no llegan a cumplir ni el primer mes de vida, informó la Organización Panamericana de la Salud, a principios de año, al presentar la campaña “28 días, tiempo para cuidar y amar”.

De lo anterior se desprende la necesidad de aumentar el número de días del permiso de paternidad, de cinco a, por lo menos, 20 días hábiles.

La presencia del padre refuerza la relación parental, según sea el caso, mamá, papá e hija o hijo, principalmente, pues hay diversos tipos de familia. Ofrece acompañamiento a la mujer durante las primeras etapas de la lactancia, incluso puede dar la leche extraída de la madre a la o el nuevo integrante. Y, finalmente, en pro de ser hombres funcionales y en ejercicio de una paternidad responsable, podría realizar las labores domésticas.

Por años, se nos ha inculcado que el cuidado de hijas e hijos corresponde solamente a las mujeres (trabajo de cuidados no remunerado); no es así y debemos cambiar ese estereotipo de género. La interacción de los padres con las y los recién nacidos influye positivamente en el desarrollo infantil.

Actualmente, el Poder Judicial de la Federación otorga hasta tres meses de licencia de paternidad y dicha prerrogativa ha sido formalizada a través de diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, el resto de trabajadores no gozan de dicha prestación.

✍ 20 de julio de 2022

9. Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma y adicionan dos párrafos a la fracción IV del artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para la reactivación económica

Las Alcaldías, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, deben establecer y ejecutar acciones que permitan coadyuvar a la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de cada demarcación.

Planteo que en esas acciones se contemple a las sociedades cooperativas, que se considere para tal efecto una partida presupuestal cada año y que, obviamente, se informe todo lo concerniente al Congreso.

✍ 27 de julio de 2022

10. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXV al artículo 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación vial

Prevenir y, por ende, evitar los accidentes de tránsito es una labor conjunta entre sociedad y gobierno. Éstos se dan, principalmente, por el desconocimiento de las normas y, por ende, de la mala educación vial que existe. Sólo en la Ciudad de México, en 2020, se suscitaron seis mil 549 incidentes, hubo 150 muertos y mil 603 heridos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

<i>Víctimas</i>	<i>Muertos</i>	<i>Heridos</i>
<i>Conductor</i>	66	778
<i>Pasajero</i>	19	337
<i>Peatón</i>	61	424
<i>Ciclista</i>	3	57
<i>Otros</i>	1	7

La presente iniciativa tiene por objeto impulsar clases, cursos y/o talleres de educación vial básica para niñas, niños y adolescentes. Además de reducir las posibilidades de que sean víctimas en algún accidente; ellas y ellos se convertirán en peatones, pasajeros, conductores, ciclistas y motociclistas responsables, consientes y precavidos.

En la capital se contabilizan dos millones 303 mil 162 menores, de entre cero y 19 años, según el Censo 2020; y 2 millones 471 mil 393 estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y medio superior del ciclo 2020-2021.

<i>Grupo quinquenal de edad</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
<i>0 a 4 años</i>	237,027	242,877	479,904
<i>5 a 9 años</i>	277,627	286,280	563,907
<i>10 a 14 años</i>	299,822	309,140	608,962
<i>15 a 19 años</i>	319,280	331,109	650,389

<i>Nivel educativo</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
<i>Preescolar</i>	115,747	117,142	232,889
<i>Primaria</i>	389,314	400,342	789,656
<i>Secundaria</i>	217,266	221,562	438,828
<i>Medio superior</i>	225,767	229,263	455,030

✍ 9 de septiembre de 2021

- Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Irregulares de Tlalpan, para que de manera institucional atienda de manera personal a la ciudadanía e informe por escrito a los habitantes de los asentamientos humanos que existen en la demarcación sobre el trabajo que han realizado los integrantes de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que preside, antes de que concluya su encargo como Alcaldesa, y así evitar dejar en estado de indefensión o incertidumbre a los habitantes de los asentamientos.*

A días de concluir su gestión como Alcaldesa de Tlalpan, se le solicitó a Patricia Elena Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, atender de manera personal a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares el 10 de septiembre de ese año, como se había comprometido, es decir un día después de la presentación de esta Proposición.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

En 2017

Se creó la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**, para evaluar las causas, evolución y grado de consolidación de los Asentamientos Humanos Irregulares ubicados en el suelo de conservación de la Ciudad de México, las afectaciones Urbanas y ambientales, las acciones específicas para revertirlas y los medios para financiar la ejecución de tales acciones, y en su caso, un Proyecto de Iniciativa de Decreto para reformar el Programa de Desarrollo Urbano correspondiente.

La presidencia
De esta Comisión en Tlalpan, le corresponde a la Alcaldesa en funciones.

Respetuoso Exhorto
a la persona titular de la **alcaldía Tlalpan**
9 de septiembre de 2021

Se exhorta de manera respetuosa a la Dra. Patricia Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares para que:

1. Atienda de manera personal a los habitantes de los asentamientos irregulares.
2. Rinda un informe por escrito sobre los trabajos de la Comisión.
3. Informe si los Estudios de Impacto Ambiental realizados durante su gestión, ya fueron enviados al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX.

Carlos Mirón
Diputado de Tlalpan

Facebook: Carlos Hernández Mirón | Twitter: @cmirón_carlos | Instagram: diputado_carlos_miron

El Punto de Acuerdo en pro de las familias que viven en colonias irregulares y, obviamente, de los recursos naturales y la sustentabilidad de la Ciudad de México.

✍ 7 de octubre de 2021

2. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia se realice la ampliación de beneficiarios para que ingresen al programa de distribución de agua en pipas, se instalen más tinacos comunitarios y se establezcan nuevas paradas emergentes de agua en las diversas colonias y asentamientos humanos que existen en la Alcaldía de Tlalpan, a efecto de mitigar la problemática de la falta de agua

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

Presenté hoy un Punto de Acuerdo, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual exhorto de manera respetuosa a la persona titular de la Alcaldía Tlalpan, para que en coordinación con el SACMEX, se implementen las siguientes:

Acciones para Mitigar la problemática de falta de agua en Tlalpan.

7 de octubre de 2021

¿Qué propuse?
Que la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con el SACMEX y en el ámbito de sus competencias:

1. Se realice la ampliación de beneficiarios del programa de distribución de agua en pipas.
2. Se instalen más tinacos comunitarios.
3. Se establezcan nuevas paradas emergentes de agua en las diversas colonias y asentamientos humanos que existen en la Demarcación.

Carlos Mirón
Diputado de Tlalpan

Carlos Hernández Mirón | @miron.carlos | diputado.carlos.miron

Conocemos los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México para atender la problemática del desabasto de agua, que se acrecentó con la pandemia que padecemos a nivel global.

En la Alcaldía Tlalpan se puso en marcha un plan emergente para el abasto de agua, se implementó la distribución del vital líquido en pipas, atendiendo a aproximadamente 39 mil 173 servicios, además de la colocación de 40 tanques comunitarios en varias zonas de la demarcación territorial.

Al considerar el agua un bien común indispensable para la vida diaria y un insumo fundamental para el desarrollo socioeconómico, es necesario que el programa en Tlalpan sea permanente y no emergente, que aumente el número de beneficiarios y se instalen más tinacos comunitarios en más colonias y asentamientos humanos, ya que estos últimos son población altamente vulnerable.

✍ 14 de octubre de 2021

3. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que respetuosamente se exhorta al Comité de Administración y Capacitación para que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas de esta Soberanía, capaciten en materia de lenguaje ciudadano al personal técnico y de asesoría adscrito a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México y distribuyan un Manual Digital del tema a todas las Áreas Administrativas, Comisiones y Comités; y a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito del lenguaje ciudadano a todo el personal que emite material escrito dirigido a la ciudadanía

El Congreso debe asumir el compromiso de promover el uso del lenguaje ciudadano en sus órganos internos y productos legislativos, así como alentar al Gobierno capitalino a utilizarlo en la planeación e implementación de las políticas de vanguardia, para que mejore la comunicación entre la ciudadanía y las autoridades.

La historia del derecho se ha caracterizado por una importante herencia conceptual; sin embargo, dentro del ámbito jurídico y de la administración pública de nuestro país y de la Ciudad, una de las mayores problemáticas es la emisión de documentos de poca comprensión, por ende la complejidad del lenguaje en leyes y documentos oficiales se han convertido en un obstáculo para acceder a la impartición de justicia y a los servicios públicos, lo cual genera en la población un sentimiento de mal gobierno, cuestionando no sólo los contenidos, sino sus fines, acciones y metas.

Este Punto de Acuerdo busca que las personas colaboradoras de esta Soberanía, quienes elaboran los instrumentos jurídicos, legislativos y administrativos, reciban

capacitación y cuenten con las herramientas esenciales en materia de lenguaje sencillo y claro.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

Hice un llamado al Congreso de la Ciudad de México, así como a las instituciones pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México a generar una cultura de lenguaje ciudadano.

¿Qué propuse?

1

Proteíde que se realicea **cursos de capacitación en materia de lenguaje ciudadano** al personal adscrito a los Diputados que integran el Congreso de la Ciudad de México, así como al personal adscrito a todas las instituciones pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de que al emitir algún documento o resolución tenga los conocimientos necesarios para realizar textos de manera clara y entendible para la ciudadanía.

Lenguaje Ciudadano en el Congreso y el Gobierno de la Ciudad de México

14 de octubre de 2021

2

El Punto de Acuerdo oporta para que la ciudadanía tenga acceso a todos los textos emitidos por las autoridades jurídicas y administrativas de la Ciudad de México, bajo una adecuada comunicación, permitiendo que la población pueda comprender las leyes y textos jurídicos emitidos por las instituciones de gobierno de manera fácil y sencilla.

Carlos Mirón
Diputado de Tlalpan

Carlos Hernández Mirón @miron.carlos diputado.carlos.miron

Es un exhorto para que cada una y cada uno de nosotros, legisladoras y legisladores, podamos tener un cuerpo asesor, un cuerpo de colaboradoras y colaboradores perfectamente capacitados, para que tengan la habilidad suficiente de poder transmitir la información para que las ciudadanas y ciudadanos, que no solamente vienen aquí a los palcos sino que llegan a los Módulos de Atención y a las Comisiones o Comités, tengan la información necesaria, pero sobre todo que sea muy puntual, que sea de fácil comprensión.

✍ 28 de octubre de 2021

4. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, para que, en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía qué acciones y medidas está realizando para evitar la corrupción en el actuar de los servidores públicos que laboran en la Alcaldía de Tlalpan, así también informe si, en relación al operativo falso que se publicó en la página oficial de la Alcaldía, inició alguna denuncia ante las autoridades correspondientes

El 14 de octubre la Alcaldesa, Alfa Eliana González Magallanes, dio a conocer que supuestos funcionarios de Tlalpan acudieron a diversos establecimientos mercantiles con un oficio falso, el número 203. Ante esos operativos apócrifos para extorsionar a los locatarios, pidió a las y los tlalpenses que no se dejaran sorprender, que acudieran directamente a las oficinas de gobierno y que si son víctimas de dichos delinquentes, recurrieran a las instancias correspondientes a presentar una denuncia.



Sin embargo, ante esos lamentables hechos, desconocíamos si la Alcaldía había hecho lo propio. El Código Nacional de Procedimientos Penales faculta al Ministerio Público para la investigación de los delitos por denuncia, querrela u otro, pero también establece que quien esté en ejercicio de una función pública y tenga conocimiento de un probable hecho delictivo, está obligado a denunciarlo, proporcionándole al Ministerio Público toda la información con la que cuenta.

Es necesario que no se dejen pasar conductas delictivas como la denunciada públicamente por la Alcaldesa a través de redes sociales, no basta con exhortar a la ciudadanía a que denuncie, se debe predicar con el ejemplo. Por ello resultó necesario conocer qué acciones se realizaron por parte de la Alcaldía, ya que se utilizó un documento falso y quién sabe a cuántos ciudadanos fueron extorsionados.

✍ 9 de noviembre de 2021

5. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al C. Rafael Gregorio Gómez Cruz, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, y con el apoyo de sus áreas competentes, realice una inspección al kiosco ubicado en el centro de la Alcaldía de Tlalpan e informe a esta Soberanía si el kiosco sufrió algún daño, en virtud de que en días pasados fue intervenido sin los protocolos establecidos en la Ley, en adición informe qué acciones se realizarán para la restauración y conservación del kiosco



El 8 de junio, con 18 votos a favor, la Comisión Permanente avaló el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual se exhortó a la Alcaldía Tlalpan y las Secretarías de Cultura y de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) revisaran las condiciones en las que se encuentra el kiosco del centro de Tlalpan, luego de que el año pasado fuera intervenido sin ningún protocolo.

✍ 15 de febrero de 2022

6. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía su plan de trabajo sobre las acciones que impulsarán cada una de sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género y acerca de su proyección en materia de nuevas masculinidades durante los próximos tres años de su gestión

La Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías otorga a las y a los titulares de dichos órganos político-administrativos la facultad de impulsar en las políticas públicas y los programas sociales la transversalidad de género para erradicar la desigualdad, para ello en materia de gobierno y régimen interior cuentan con una Unidad Administrativa de género como parte de la estructura, según las características y necesidades de cada demarcación territorial.

Y, en ese sentido, solicité sus planes de trabajo en la materia, pero sobre todo su proyección en cuanto a nuevas masculinidades. No obstante, hasta ahora, con algunas lagunas, sólo nueve Alcaldías han respondido: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

✍ 22 de febrero de 2022

7. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la C. Elsa Julita Veites Arévalo, titular de Caminos y Puentes Federales, al C. Jorge Arganis Díaz Leal, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al C. Andrés Lajous Loaeza, titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, así como a la C. Alfa Eliana González Magallanes, titular de la Alcaldía de Tlalpan, para que de manera conjunta se pueda establecer una mesa de trabajo con los vecinos y vecinas del Pueblo de San Miguel Topilejo en Tlalpan, para verificar la viabilidad de realizar la incorporación y/o desincorporación, en la autopista México Cuernavaca, para ingresar de manera directa al Hospital General de Topilejo, evitar accidentes y apoyar la movilidad en la zona

Recientemente, en varios de los recorridos que realicé en la Alcaldía, vecinas y vecinos han manifestado la trascendencia del hospital que brinda atención médica especializada, no sólo a los pobladores de Topilejo, también de San Miguel Ajusco, Magdalena Petlascalco, Xicalco y a comunidades cercanas, principalmente del Estado de México; sin embargo, con la implementación del nosocomio, la movilidad en el lugar se ha visto afectada.

Ya se han realizado mesas de trabajo entre diversas autoridades del Gobierno local, en concreto con las Secretarías de Movilidad (Semovi) y de Obras y Servicios (Sobse), pero es necesario conocer qué avances se tienen.



Así, se extendió el exhorto a dichas mesas a los titulares de Caminos y Puentes Federales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Alcaldía Tlalpan.

✍ 20 de abril de 2022

8. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, al C. Juan José Serrano, titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, inicie una investigación, en virtud de que varios medios de comunicación difundieran una nota periodística y un video, donde presuntamente se relaciona a la ciudadana Alfa Eliana González Magallanes, titular de la Alcaldía de Tlalpan, de tener injerencia en las decisiones de la Junta Cívica para emitir la convocatoria que regirá el proceso de la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo en Tlalpan

La Proposición fue suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, el Diputado Héctor Díaz Polanco y un servidor, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, y la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

Los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuentan con autonomía y autodeterminación.

En Tlalpan, el pueblo originario de San Miguel Topilejo está en un proceso deliberativo para elegir a un Subdelegado, su autoridad representativa tradicional, y resulta que la Alcaldesa de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes se involucró.



El 2 de marzo, el Subdelegado de San Miguel Topilejo y el Presidente del Comisariado Ejidal emitieron la convocatoria a la Asamblea General del Pueblo de San Miguel Topilejo para elegir la Junta Cívica que regirá el proceso de elección de la autoridad representativa. El resultado de la convocatoria fue dado a conocer y así se conformó la Junta Cívica.

Ni la Alcaldía ni ninguna otra autoridad tiene facultades de interferir en las reuniones que lleva a cabo la Junta Cívica. Sin embargo, sí ocurrió el 15 de abril. En el periódico *La Jornada* se informó que “La Alcaldesa se confrontó con vecinos, a quienes amagó con sacarlos de su oficina con el uso de la fuerza pública por reclamar su intervención

en la Junta Cívica. Durante la discusión, Alfa González le contestó a una ciudadana que le reclamaba molesta que en el 2024 la podrían sacar de la Alcaldía; mientras tanto, le dijo, ésta es mi oficina, ésta es mi Alcaldía, yo gobierno para todos y los que están adentro es una Junta Cívica, que es precisamente independiente de la Alcaldía”.

✍ 19 de mayo de 2022

9. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Maestra Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan, a efecto de que respete las condiciones de trabajo establecidas para las personas trabajadoras de la Alcaldía

La Proposición fue suscrita por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y un servidor

Como Diputado es mi deber atender a la ciudadanía, y hacer valer y respetar sus derechos consagrados en la Constitución federal y local.

A lo largo de mis recorridos me he encontrado con gente trabajadora, honesta, como es el caso de ciudadanas y ciudadanos quienes se han acercado al suscrito para exponer diversas irregularidades en su centro laboral, manifestando que el Director de Capital Humano y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Tlalpan no les han dotado del material necesario para desarrollar sus actividades como fogoneros en la Villa Olímpica.

Dichos trabajadores manifiestan que, el 2 de noviembre de 2021, remitieron de propia mano y con fundamento en el artículo 8 constitucional a la Alcaldesa, Alfa Eleana González Magallanes, un pliego petitorio, mismo que desafortunadamente no fue considerado.

✍ 10 de agosto de 2022

10. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que, en el ámbito de su competencia, rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía, que contenga el destino de los recursos recaudados por concepto de autogenerados, además se informe porqué se hace un cobro extra por el uso del estacionamiento de CEFORMA a los usuarios de dicho centro deportivo, afectando la economía de los usuarios y de las familias tlalpenses

La Proposición fue suscrita por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y un servidor

En días pasados, usuarios del Centro de Formación y Desarrollo Deportivo (Ceforma) fueron notificados que se les cobrarían más 50 pesos por el uso del estacionamiento por más de tres horas.

Tenemos que entender que las personas que usan los deportivos, lo hacen con mucho trabajo y después de esta pandemia más, con esfuerzo pagan las cuotas de las diversas disciplinas para reactivar a sus hijas e hijos. También debemos ser consientes de que las albercas son utilizadas por jóvenes de alto rendimiento, que gran parte de su tiempo se la pasan practicando, imagínense pagar la cuota por el uso del deportivo más el estacionamiento.

✍ 10 de agosto de 2022

11. Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que remitan la actualización de los padrones de áreas verdes para que, de manera coordinada, impulsen la participación activa de las y los capitalinos en la protección de dichos espacios verdes

La Proposición fue suscrita por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y un servidor

Las 16 Alcaldías están obligadas a contar con un porcentaje mayor de 9 metros cuadrados de área verde por habitante; las que no cumplan con dicho requerimiento, deberán incrementarlo con azoteas verdes, limpieza de barrancas, retiro de asfalto innecesario en explanadas y camellones, áreas verdes verticales y jardineras en calles secundarias. Asimismo, deben etiquetar una partida presupuestal anual para tal efecto.

Solicitamos a las y los titulares de las Alcaldías un informe al respecto y su Padrón de Áreas Verdes para que, a su vez, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) proporcione a esta Soberanía el Inventario General de las Áreas Verdes.

III. Información relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas

Como parte de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, es mi deber informar que, haciendo uso de mi derecho fundamentado en los artículos 5 y 11 del Reglamento de este Congreso, el 3 de marzo pasado solicité licencia temporal a mi cargo como Diputado para participar de manera activa en el proceso inédito de revocación de mandato. Apegado a la verdad y a mi derecho constitucional, consagrado en el artículo 35, sin ostentar un cargo

público y, por ende, sin hacer uso de recursos que pertenecen a las y los capitalinos, como ciudadano contribuí a la reflexión sobre dicha consulta popular de trascendencia nacional.

Y nuevamente me reincorporé a mis obligaciones el 8 de abril. Cabe destacar que en ningún momento se detuvo el trabajo legislativo; durante dicho periodo mi suplente, el Diputado Jonathan Medina Lara, asumió las actividades parlamentarias, pues estamos comprometidos con vecinas y vecinos del Distrito 14 de Tlalpan y con el resto de los habitantes de nuestra amada Ciudad.

Por otra parte, también es mi deber informar que, en relación al tema de revocación de mandato, el Partido Acción Nacional local (PAN) presentó en mi contra una queja sin fundamento ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se me acusó de difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, uso indebido de recursos públicos y propaganda personalizada, todo en una supuesta publicación de Facebook. Finalmente, el Tribunal resolvió el expediente SUP-REP-404/2022; correspondió a la Mesa Directiva del Congreso, órgano de representación y dirección del Pleno, decidir la cómo proceder internamente y la Mesa, a su vez, no encontró elementos para sancionarme y así lo informó en la sesión de la Comisión Permanente del 10 de agosto.

IV. Aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el año 2022



La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y yo como Presidente de la Comisión de Hacienda, tuvimos el gran compromiso de analizar y someter al análisis y la discusión el Paquete Económico de nuestra Ciudad para el año 2022, lo cual hicimos con toda probidad, sometiéndolo y siendo aprobados por mayoría ante el Pleno del Congreso el 14 y 15 de diciembre de 2021, los siguientes dictámenes aprobados en las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda:

Dictámenes

1. *Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.*

Para la elaboración de este dictamen se llevó a cabo el análisis, discusión y dictaminación de 14 iniciativas y una proposición con Punto de Acuerdo.

2. *Dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.*

Para la elaboración de este dictamen se llevó a cabo el análisis, discusión y dictaminación de una iniciativa presentada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

- 3.- *Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el 30 de noviembre de 2021.*



Mesas de Trabajo

1. Comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena Escobar González, el 12 de noviembre de 2021.
2. Mesa de Trabajo con el Procurador Fiscal, Salvador Juárez Galicia, el 4 de diciembre de 2021.
3. Mesa de Trabajo con el Tesorero de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González, el 4 de diciembre de 2021.
4. Mesa de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro, el 4 de diciembre de 2021.



De acuerdo con la normatividad y los plazos que nos rige, el día 15 de diciembre de 2021 avalamos, con mi voto a favor, los dictámenes del Código Fiscal, Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos para el año 2022, destacando que aprobamos un Presupuesto con visión social y encaminado a reducir las desigualdades. El Presupuesto para Alcaldías registró un alza sin precedentes en promedio del 7.5 por ciento. Tlalpan ejerce este año, un presupuesto aprobado de \$2,705,561,333 pesos.

<i>Dependencias</i>	<i>68,054,118,127</i>
<i>Jefatura de Gobierno</i>	<i>224,797,249</i>
<i>Secretaría de Gobierno</i>	<i>1,058,167,419</i>
<i>Secretaría de Administración y Finanzas</i>	<i>3,870,824,254</i>
<i>Secretaría de Cultura</i>	<i>910,026,612</i>
<i>Secretaría de Desarrollo Económico</i>	<i>410,711,185</i>
<i>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</i>	<i>265,483,734</i>
<i>Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	<i>1,104,477,100</i>

<i>Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil</i>	143,033,181
<i>Secretaría de Inclusión y Bienestar Social</i>	2,481,681,534
<i>Secretaría de la Contraloría General</i>	343,496,271
<i>Secretaría de las Mujeres</i>	262,864,212
<i>Secretaría de Movilidad</i>	2,304,039,444
<i>Secretaría de Obras y Servicios</i>	13,588,347,120
<i>Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes</i>	164,164,249
<i>Secretaría de Salud</i>	13,927,422,215
<i>Secretaría de Seguridad Ciudadana</i>	23,318,021,982
<i>Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo</i>	878,245,089
<i>Secretaría de Turismo</i>	79,219,381
<i>Secretaría del Medio Ambiente</i>	1,243,739,956
<i>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</i>	1,475,355,940

<i>Alcaldías</i>	<i>Monto</i>
<i>Álvaro Obregón</i>	3,211,792,238
<i>Azcapotzalco</i>	1,937,522,635
<i>Benito Juárez</i>	2,263,900,214
<i>Coyoacán</i>	2,845,415,415
<i>Cuajimalpa de Morelos</i>	1,746,125,411
<i>Cuauhtémoc</i>	3,376,156,123
<i>Gustavo A. Madero</i>	4,795,030,711
<i>Iztacalco</i>	2,040,126,315
<i>Iztapalapa</i>	5,879,463,140
<i>La Magdalena Contreras</i>	1,706,993,905
<i>Miguel Hidalgo</i>	2,440,973,700
<i>Milpa Alta</i>	1,458,338,199
<i>Tláhuac</i>	1,727,975,862
<i>Tlalpan</i>	2,705,561,333
<i>Venustiano Carranza</i>	2,809,008,432
<i>Xochimilco</i>	2,065,881,948

V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano

En pro de las y los tlalpenses, el 26 de noviembre de 2021 participé en la mesa de trabajo con la Alcaldesa de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, con motivo del Paquete Económico 2022.

Le externé que cuenta con el apoyo de Diputadas y Diputados de Morena, sin tonos estridentes o amenazantes como lo fue, en ese momento, el discurso de la Diputada de oposición Daniela Gicela Álvarez Camacho.

También reconocí la labor de su administración en la clausura de distintos bares que incumplen la normatividad. Sin embargo, manifesté mi preocupación porque se dé una especie de puerta giratoria, es decir, de clausura y apertura de dichos establecimientos mercantiles; además, por los antecedentes penales de su Director General de Jurídico y Gobierno

Finalmente, pregunté si había una estrategia conjunta con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para atender la problemática en la Alcaldía.

Obviamente, para la discusión del Paquete Económico 2022, como Presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso de la Ciudad, también me reuní con otros funcionarios y, por supuesto, con la ciudadanía.

En otro ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el 6 de junio de 2022 fui parte de la comparecencia de la Alcaldesa de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes.

Le cuestioné que en los eventos públicos que encabeza como Alcaldesa, sus acompañantes porten una playera de "Va por México. Y que personal y vehículos oficiales de la Alcaldía se encuentren reiteradamente en las oficinas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Galeana 35.

Asimismo, cité una nota periodística *online* e la que se asegura que ella fue beneficiada con 15 millones y el presidente del sol azteca, José de Jesús Zambrano Grijalva, con 30 millones de pesos de la hacienda pública de la Ciudad.

Y, finalmente, informé que su Director General de Administración tienen una denuncia de operación de recursos de procedencia ilícita, abuso de autoridad, peculado y desvío de 15 millones de pesos para Tlalpan.

Señalé el subejercicio de Tlalpan del año pasado, que ascendió a 18 millones 979 mil pesos no ejecutados; recursos que pudieron haber sido destinados, principalmente, para atender la escasez del agua.

Hice referencia al Capítulo 6000, pues González Magallanes informó que invertiría 35 millones a la sustitución y mantenimiento de la red de drenaje y 20 millones de pesos al tema del agua. En ese sentido, pregunté cuántos metros lineales de drenaje sanitario sería considerado para el Ajusco Medio y cuántos metros lineales de la red secundaria de agua potable se implementará en los sitios donde actualmente se carece de ésta.

Y en un tema relacionado, para evitar inundaciones en la actual temporada de lluvias, cuestioné por qué no se adquirieron los cuatro vehículos Vector a los que se comprometió en diciembre pasado.

Por último, la responsabilicé por lo que le pudiera pasar a mi familia, mi equipo de trabajo y a mí, pues su personal cercano ha emitido amenazas en contra de quienes somos oposición en Tlalpan.

Enseguida, enlisto otras actividades a favor del Distrito 14, Tlalpan y del resto de la Ciudad de México:

- 1 de septiembre de 2021
Protesta de ley como representante popular de Tlalpan y Diputado del Congreso de la Ciudad de México
- 1 de septiembre de 2021
Mensaje en Tlalpan con motivo del inicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México
- 28 de septiembre de 2021
Conferencia del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, con motivo de la sentencia de la Sala Regional del TEPJF que *arrebato* Concejalías a Morena en las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y La Magdalena Contreras
- 31 de septiembre de 2021
Toma de protesta en el Congreso de la Ciudad de México de las personas titulares de las 16 Alcaldías para el periodo 2021-2024
- 12 de octubre de 2021
Integración de 45 Comisiones y seis Comités en el Congreso de la Ciudad de México
- 14 de octubre de 2021
Nombramiento como Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México
- 31 de octubre de 2021
Festival Cultural Día de Muertos
En Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Villa Coapa Super Manzana 2, Tlalpan
- 3 y 4 de diciembre de 2021
Encuentro de Historias, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género
En las canchas de Acanceh e Izamal (esquina Acanceh e Izamal, Lomas de Padierna II, Tlalpan)
- 16 de diciembre de 2021

Apertura del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas (Panaba 168, Pedregal de San Nicolás Totoloapan, Tlalpan)

- Del 16 al 20 de diciembre de 2021
Navidad y Color en Tlalpan, con motivo del inicio de las celebraciones de las fiestas decembrinas
- 19 de diciembre de 2021
Conferencia del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México sobre el aprovechamiento a las plataformas digitales
- 22 de diciembre de 2021
Campaña informativa dirigida a las y los repartidores de plataformas acerca del aprovechamiento del 2 por ciento que pagarán las *apps* a partir del 1 de enero de 2022
- 6 de enero de 2022
Sorteo del Día de Reyes
- 11, 12 y 13 de enero de 2022
Sanitización en Ejidos de San Pedro Mártir
- 17, 18 y 19 de enero de 2022
Sanitización en San Andrés Totoltepec
- 29 de enero de 2022
Primeros 100 Días de Actividades Legislativas en el Congreso de la Ciudad de México
- 5 de febrero de 2022
Asamblea informativa: Mitos y realidades de la reforma a la industria eléctrica
En el Centro Cultural y Social El Hidalguense (Calzada de Tlalpan 4743, Tlalpan Centro)
- 7 de febrero de 2022
Ceremonia de reconocimientos a personal de la SSC en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
- 12 de febrero de 2022
Concurso de cena romántica en trajinera de Xochimilco
- 29 y 30 de abril de 2022
Cine Comunitario Infantil
En Huipulco, Coapa, Chimalcoyoc y San Miguel Ajusco

- Del 24 de abril al 8 de mayo de 2022
Feria-Festival Niñas, Niños y Mamás Felices en Tlalpan 2022
- 3 de mayo de 2022
Conferencia del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, a un año del accidente de la Línea 12 del Metro
- 22 de mayo de 2022
Rifa virtual: Niñas, Niños y Mamás Felices en Tlalpan 2022
- 28 de junio de 2022
Sanitización de la Escuela Primaria Martín de la Cruz y áreas comunes de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza
- 2 de julio de 2022
Círculo de Formación Popular: Reforma electoral
En el Módulo de Atención Ciudadana del Diputado Héctor Díaz Polanco (Cuitatan 23 Bis, Cantera Puente de Piedra, Tlalpan)
- 5 de julio de 2022



Llamado respetuoso a la Alcaldía Tlalpan, para que se construya una escalinata con pasamanos en la cerrada Nogales, en Ejidos de San Pedro Mártir, ya que por los desniveles y las condiciones propias del terreno donde edificaron sus viviendas hace décadas, actualmente el acceso a los domicilios de vecinas y vecinos es sumamente complicado

- 16 de julio de 2022
Acompañamiento de la presentación de Barrio Adentro, estrategia impulsada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Pueblo de San Miguel Topilejo, con el objetivo evitar que los jóvenes se vinculen con la delincuencia, a través de las acciones de Pilares, el programa Los Jóvenes Unen al Barrio, así como Jóvenes Construyendo el Futuro del Gobierno de México
- 16 de julio de 2022
Primer Foro de Diálogo: Deudores alimentarios, *Ley Sabina* y violencia vicaria
En el Auditorio Ejidal San Lorenzo Huipulco (San Juan Bosco, esquina La Paz, Pueblo de San Lorenzo Huipulco, Tlalpan)
- 21 de julio de 2022
Reunión con adultas y adultos mayores de diversas zonas de Tlalpan
De estas visitas, me llevo sus necesidades, acepto sus críticas y sus sugerencias y, sobre todo, me siento muy agradecido porque me prestan sus oídos y me regalan
- 28 de julio de 2022
Mesa de trabajo de vecinas y vecinos de Tlalpan con la Alcaldesa, Alfa Eliana González Magallanes, con los siguientes temas:



○

- Terminar con la opacidad y transparentar la ejecución de los Presupuestos Participativos de los Ejercicios 2020 y 2021
 - Invitar y hacer partícipes del proceso de licitación del Presupuesto Participativo 2022 a las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) y Comités de Ejecución y Vigilancia de los proyectos
 - Ejecutar el presupuesto de este año destinado a estudios de impacto urbano ambiental, mediando el consenso con los habitantes de los AHI
 - Mantenimiento de la infraestructura hídrica, tanto de desalojo de aguas pluviales y recarga del acuífero como de distribución secundaria de agua potable
 - Mantenimiento de deportivos y albercas que dependen de la administración de la Alcaldía
 - Respeto a becarios, adultos mayores y personas con discapacidad usuarios de las albercas por parte del personal de la Alcaldía que labora en esos espacios
 - Que colectivos de adultas y adultos mayores puedan utilizar los espacios de los Centros Comunitarios de la Alcaldía sin costo
 - Coordinación entre la Procuraduría Social (Prosoc) y la Alcaldía en materia de inversión de recursos en unidades habitacionales, específicamente lo que tiene que ver con la infraestructura hidráulica
 - Mesa de trabajo con Delegados Sindicales y Directores Generales, así como respeto al personal de base, nóminas 8 y 469
 - Mesa de trabajo de diversas instancias de gobierno y la Alcaldía, respecto al proyecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Arboledas del Sur y comunidades aledañas
 - Mesa de trabajo para los Juegos Interpueblos
 - Recorridos con Jurídico para la atención del comercio en vía pública, así como para atender los temas relativos a construcciones irregulares y regulación de la actividad de los giros de alto impacto conocidos como antros
 - Atención de asuntos de índole particular en diversas comunidades de la demarcación
- 3, 4 y 5 de agosto de 2022
Capacitación en Protección Civil en Coapa
En el Salón Hacienda El Dorado (División del Norte 4550, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan)

Por último, con el fin de mantener un vínculo con vecinas y vecinos, procuro hacer una o dos reflexiones semanales sobre temas diversos a través de mis distintas redes sociales:

- Martes de reflexión
 - 21 de diciembre de 2021
Aprovechamiento a plataformas digitales y tenencia vehicular

- 11 de enero de 2022
Abasto de agua en Tlalpan
- 18 de enero de 2022
Agenda legislativa
- 15 de febrero de 2022
Campañas negras
- Jueves de reflexión
 - 9 de diciembre de 2021
Tercer Informe de Gobierno
 - 23 de diciembre de 2021
Presupuesto 2022
 - 3 de febrero de 2022
Normatividad del Congreso
 - 10 de febrero de 2022
Debate panista en Tlalpan
- Reflexión del día
 - 21 de enero de 2022
Reforma energética
 - 26 de enero de 2022
Agua potable y mentiras del PAN
 - 16 de abril de 2022
Reforma eléctrica
 - 30 de mayo de 2022
Reforma al IECM
- Plática dominical
 - 23 de enero de 2022
Agua potable: cuidado en época de estiaje, medidas del Gobierno para desincentivar el desperdicio, leyes y legislación
 - 10 de abril de 2010
Yo voté que siga AMLO
- Plática de los martes
 - 19 de abril de 2022
Seguridad hídrica, revocación de mandato y reforma energética
 - 26 de abril de 2022
No debemos normalizar la violencia
 - 3 de mayo de 2022
Cerveza y menos Diputados
 - 17 de mayo de 2022
Crónica de una muerte anunciada
 - 24 de mayo de 2022

- Reforma al IECM
- 7 de junio de 2022
Morena crece
- 28 de junio de 2022
Campañas de odio y suposiciones
- 5 de julio de 2022
Me comí una hamburguesa de Burger Boy
- 12 de julio de 2022
En política, lo que parece, es
- de su tiempo valioso
- 26 de julio de 2022
Datos y data
- 9 de agosto de 2022
Mi cardiólogo y el odio
- Plática de los jueves
 - 21 de abril de 2022
Intromisión en procesos internos de pueblos originarios
 - 28 de abril de 2022
Freno al discurso de odio
 - 5 de mayo de 2022
El odio, único recurso
 - 9 de junio de 2022
Cumbre de las Américas 2022
 - 16 de junio de 2022
Presupuesto y agua potable
 - 30 de junio de 2022
Plática de los jueves: Oposición, sin memoria ni proyecto
 - 7 de julio de 2022
Hablemos de encuestas
 - 21 de julio de 2022
Medios de comunicación alternativos
 - 4 de agosto de 2022
Reafirmo mis convicciones
 - 11 de agosto de 2022
¿Y si no es Claudia?

VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria

El suscrito no ha realizado viajes oficiales o que tengan relación con la labor parlamentaria.

.....



VII. Trabajo Territorial

Modulo Legislativo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana.

En diciembre de 2021 abrí el servicio de mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el cual se encuentra ubicado en la calle Tizimín, casi esquina con la calle Panabá, en la colonia Pedregal de San Nicolás 2ª Sección.

En este espacio se brindan asesorías jurídicas, consultas médicas, drenado de sótanos en unidades habitacionales, programa de Abasto Comunitario Solidario, asesoría en gestiones de servicios públicos, jornadas de salud, visitas guiadas, etc.

Con la finalidad de contribuir con la disminución de contagios por Covid-19, y preservar la salud de los habitantes de Tlalpan, se puso en marcha, en coordinación con la diputada Xóchitl Bravo el Programa de Desinfección Sanitaria mediante termonebulización y aspersión.

El domingo 21 de noviembre de 2021, de las 10:00 a las 18:00 horas, se llevaron a cabo 100 esterilizaciones gratuitas de perros y gatos, con la finalidad de que los dueños de estas mascotas puedan brindarles mejores condiciones de vida. La cita fue en Chantepec y Andador 9 de Chantepec, frente al Centro Comunitario de la Colonia Mesa Los Hornos, en la Alcaldía Tlalpan.

Durante el primer año de mi gestión como diputado local por el distrito 14 del Congreso de la Ciudad de México, se ha beneficiado de manera directa aproximadamente a 20 mil personas con las acciones territoriales coordinadas por el Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana.

<i>Acciones</i>	<i>Beneficiarios</i>
<i>Modulo Itinerante (Certificados médicos, Consultas médicas, examen de optometría, cortes de cabello)</i>	<i>2,141 personas</i>
<i>Pláticas médicas y Tanatológicas</i>	<i>110 personas</i>
<i>Abasto Comunitario del Huerto a tu Casa</i>	<i>267 familias</i>
<i>Jornada de Esterilización para Perros y Gatos</i>	<i>50 familias, propietarias de animales de compañía</i>
<i>Atención a grupos de adultos mayores</i>	<i>354 personas</i>
<i>Drenado de Sótanos en Unidades Habitacionales</i>	<i>825 familias</i>
<i>Cursos de capacitación dados por la Secretaría de Riesgos y Protección Civil</i>	<i>144 familias</i>
<i>Asesorías Jurídicas</i>	<i>111 personas</i>
<i>Gestión de Diversos servicios</i>	<i>436 personas</i>
<i>Atención Ciudadana en Módulo</i>	<i>71 personas</i>
<i>Brigadas de Desinfección y Sanitización</i>	<i>424 familias</i>

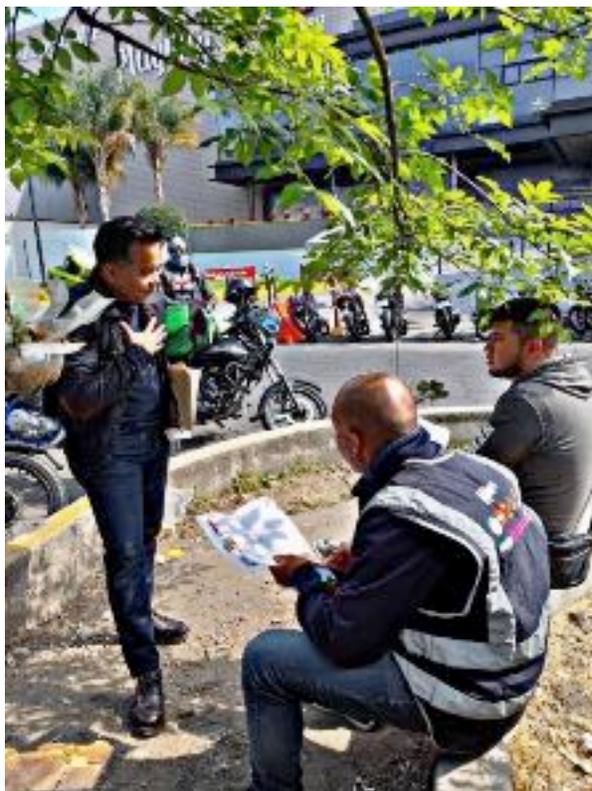
<i>Tequios comunitarios en las colonias Miguel Hidalgo, Fuentes Brotantes, 2 de Octubre y Arboledas del Sur</i>	<i>Aproximadamente 3,000 habitantes</i>
<i>Reuniones territoriales</i>	<i>23 reuniones</i>
<i>Módulos informativos “Amores sin violencia”</i>	<i>456 personas</i>
<i>Actividades de fomento de la Cultura y la Cohesión social “Día de Muertos”, “Navidad 2021”, “Aquí Estamos contra la violencia hacia las mujeres” y “Amores sin violencia”</i>	<i>Aproximadamente 10 mil personas participantes</i>
<i>Actividades de fomento a la unión familiar, “Eventos día del niño y día de la madre” “Fiesta Baile por el Día de Las Abuelas y Los Abuelos”</i>	<i>Aproximadamente 4,300 personas participantes.</i>











VIII. Fomento de la cultura comunitaria y la cohesión social en Tlalpan “Navidad y Color en Tlalpan 2021”

Junto con la diputada Xóchitl Bravo, del 16 al 22 de diciembre, realizamos el evento “Navidad y Color en Tlalpan 2021”, que permitió a los habitantes de las colonias, barrios y pueblos originarios de esa alcaldía disfrutar de cuatro Caravanas Navideñas y 96 posadas.

Las Caravanas Navideñas se efectuaron en El Ajusco, Ajusco Medio, Centro de Tlalpan y en Villa Coapa. Éstas consistieron en cuatro desfiles con música y personajes que le gustan a la niñez,



como los Reyes Magos y Santa Claus, con quienes se tomaron fotografías de manera gratuita.

Además, se realizaron 96 posadas en diferentes unidades habitacionales, colonias, barrios y pueblos originarios, en las que se repartieron alrededor de 10 mil bolsas de dulces a las niñas y los niños. Estos festejos se celebraron

de manera tradicional, pero también con la participación de botargas de personajes infantiles.

La diputada Xóchitl Bravo y yo coincidimos en que toda la población tiene derecho a vivir en un entorno de bienestar, sobre todo quienes padecen condiciones de precariedad, por lo que fue importante tomarlos en cuenta también en los festejos decembrinos.

En ese contexto, el 6 de enero, los Reyes Magos y divertidas botargas recorrieron diferentes puntos de Tlalpan para que niñas y niños se tomaran fotografías con ellos. Posteriormente, vía remota, se llevó a cabo una rifa de juguetes organizada por ambos.



“¡Aquí estamos! Encuentro de historias”

En el marco de los “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, el 3 y 4 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el evento “¡Aquí Estamos! Encuentro de Historias. Historias de Desigualdad y Triunfos de Mujeres Mexicanas”, en el que participaron artistas visuales, pintoras, cantantes y especialistas, así como diputadas locales.

El objetivo de este Encuentro fue exponer las historias de desigualdad que han padecido las mexicanas a lo largo de la historia, pero también aquellas de triunfos en diversos ámbitos, y que las mujeres capitalinas se sientan identificadas para transformar sus vidas o impulsar a otras.

El 3 de diciembre fue la inauguración del evento y se ofreció la ponencia “Las mujeres en las luchas sociales por la defensa de la soberanía mexicana a través de la historia: discusiones sobre la Reforma Energética de la Cuarta Transformación”.



En ésta participaron las diputadas Ana Francis López Bayghen, Marcela Fuente Castillo, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y su servidora, así como un servidor, Héctor Díaz Polanco y Gerardo Villanueva Albarrán. La cita fue en el Auditorio al aire libre San Pedro Mártir, ubicado en el kilómetro 19.5 de la carretera federal a Cuernavaca.

Ese mismo día se presentaron las exposiciones “En el mal, el alma divertida” y “La Roja y libros de artista”, de las artistas visuales Elisa Suárez y Esmeralda Tobón, respectivamente, y “Divinidades”, de la pintora Rosario Barroso. Además, se llevó a cabo el espectáculo de “Las Reinas Chulas”.

El 4 de diciembre la hermeneuta Martha Leticia Martínez de León dictó la ponencia “¿Femineidad? ¿Alianza o ruptura entre las mujeres?” en el Deportivo Izamal, ubicado entre Acancéh y Hopelchén, en Lomas de Padierna. En el mismo espacio, la cantautora Elo Vit presentó un concierto.

Ambos días participaron las editoriales “El Silencio” y “Eterno Femenino”, y se efectuó una expoventa de artesanías de mujeres oriundas de Tlalpan.

Para evitar contagios por la pandemia de Covid-19, los asistentes portaron cubrebocas y se contó con las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades federales y locales.

“Caravana del Día de Muertos”

Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2021 se llevaron a cabo cuatro “Caravanas del Día de Muertos” –que se celebra en México el 2 de noviembre–, con la finalidad de preservar una de las tradiciones más arraigadas de nuestro país.

Cada caravana consistió en la realización de un desfile multicolor, un festival cultural y un concurso de disfraces, entre los que destacaron calacas y catrinas. Esos días, residentes de Tlalpan de todas las edades convivieron para recordar a sus seres queridos que ya fallecieron.



El 30 de octubre, la primera caravana partió de Tepeximilpa a Mesa Los Hornos y, al día siguiente, desde el Auditorio Ejidal de Huipulco hasta El Fortín y Miramontes, en la explanada de la SM3 de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza.

El 1 de noviembre el recorrido fue de San Andrés a Ejidos de San Pedro Mártir, mientras que

el festival tuvo como sede el Deportivo Independencia, en la Colonia Miguel Hidalgo. El último día la caravana salió de Guayacanes, en Bosques del Pedregal, y llegó a Tizimín y Chicoasén, en Lomas de Padierna. En tanto que el festival tuvo lugar en Lacandones y Otomías, en la Colonia Pedregal de las Águilas.

La banda Arpan Rock Oficia y Sory Galnares fueron los encargados de amenizar los festivales que se efectuaron el 1 y 2 de noviembre.





“Celebraciones por el Día del Amor y la Amistad”

Durante el mes de febrero de 2022, promoví en coordinación con las diputadas del “Aquelarre de Donceles” celebraciones orientadas a generar cohesión social y amor por la tierra con la actividad de senderismo, “Amor por la Tierra” y fomentar el amor en pareja y la diversidad con la “Cena para parejas en trajinera en Xochimilco”

De la misma manera, en coordinación con mi compañera diputada Xóchitl Bravo instalamos 2 módulos de orientación “Amores sin violencia” en donde atendimos a casi mil personas en dos días.



“Día de las Niñas, Niños y Mamás Felices en Tlalpan 2022”

Del día 24 de abril al domingo 8 de mayo de 2022 llevamos en coordinación con la diputada Xóchitl Bravo a cabo Ferias y festivales para celebrar a nuestra niñas y niños tlalpenses, así como para reconocer a las madres y su labor en pro de la sociedad. Los eventos se desarrollaron en diversas zonas de nuestra demarcación y fueron un éxito.





“Fiesta Baile por el Día de las Abuelas y los Abuelos”

Los días 29, 30 y 31 de agosto de 2022 se llevaron a cabo en coordinación con la diputada Xóchitl Bravo, Festivales para celebrar a nuestras abuelas y abuelos de Tlalpan en espacios públicos como los quioscos de San Pedro Mártir y Torres de Padierna, así como en las canchas de la U.H. Narciso Mendoza Super Manzana 3, eventos amenizados por el Mariachi de la Guardia Nacional y por la orquesta de la Marina Armada de México.







II LEGISLATURA

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO